



OFICIO CIRCULAR.DGDR.614/297 /2016

México, D.F., a 1 de agosto de 2016

Delegados Federales de la SEDESOL

Presente

Hago referencia al oficio, DGDR.614/106/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, por medio del cual se les solicitó que a través de la delegación a su digno cargo, se implementaran mecanismos de control para solicitar la información; a su Entidad Federativa y los municipios de esta, no contenida en el Sistema de Formato Único, para el seguimiento de los recursos del FAIS, para evitar y prevenir así la recurrencia de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto, le solicito remitir en formato digital a esta Dirección General, un informe sobre los mecanismos de control implementados por la delegación a su digno cargo, para que los gobiernos locales reporten adecuadamente en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), toda vez que este es el medio que utiliza la SEDESOL para solicitar información sobre el seguimiento de los recursos del FAIS no contenidos en el Sistema de Formato Único

La información solicitada deberá de enviarse en formato electrónico a la dirección de correo electrónico: raul.delgado@sedesol.gob.mx a más tardar el miércoles 3 de agosto de 2016.

No omito mencionar la urgencia e importancia de tener la información a la mayor brevedad posible, ya que hace referencia a los resultados de la Auditoría 14-0-20100-02-1005 *Desempeño sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de la SEDESOL establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal* incluidos en el Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2014, específicamente a la recomendación 14-0-20100-02-1005-01-005 que a la letra señala:

"Para que la Secretaría de Desarrollo Social instruya a quien corresponda para que, en lo subsecuente, implemente los mecanismos de control para solicitar la información a las entidades municipales, y demarcaciones territoriales del Distrito Federal no contenidas en el Sistema de Formato Único para el Seguimiento de los recursos del FAIS, con el fin de evitar su recurrencia."

Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.
Tel. (55) 5328 5000 www.sedesol.gob.mx

